



Formal Intelligence Training in Spain. The State of the Art by the End of 2025

La formación reglada en materias de inteligencia en España. El estado del arte a finales de 2025¹

¹Gustavo Díaz Matey,² Celia Delgado Rodríguez Rey, ³Andrea Marauri Bemposta,
⁴Sara Granell González

¹Complutense University of Madrid
Gdiazmat@ucm.es

<https://orcid.org/0000-0003-3943-6154>

²Celia.delgado01@estudiante.uam.es

³Andrea.marauri@estudiante.uam.es

⁴Sara.granell@estudiante.uam.es

¹Esta investigación forma parte de los resultados del proyecto titulado "Modelos de estudios universitarios de inteligencia en España y América Latina". Código FLET042025

Abstract

This study analyzes the evolution of university education in intelligence in Spain, comparing the existing offerings in the 2014/2015 academic year with those of the 2024/2025 academic year. Using this time frame and a mixed methodology, the aim is to demonstrate the evolution that has taken place in this specific segment of educational offerings over the last 10 years. The study reflects a decline in academic recognition of these programs, while at the same time observing a clear shift toward private universities, which have taken advantage of their flexibility to offer specialized degrees, especially in online formats. Public universities, on the other hand, face structural and bureaucratic obstacles to integrating this type of study. Current programs lack standardization and offer diverse content, often focused on specific sectors such as cyber intelligence or economic intelligence. The study concludes that the consolidation of this field requires greater academic integration, as well as a common curriculum, more specialized faculty, and a real link to the labor market, moving away from anecdotal or purely commercial approaches.

Key Words Intelligence studies; intelligence; international relations; standards and academic offer.

Received: 21 July 2025

Accepted: 18 August, 2025

Published: 15 September 2025

Resumen

Este estudio analiza la evolución de la formación universitaria en inteligencia en España, realizando una comparativa de la oferta existente en el curso académico 2014/2015 con la del curso 2024/2025. Con este espacio temporal y utilizando una metodología mixta, se pretende demostrar la evolución que se ha producido en este segmento concreto de oferta formativa en los últimos 10 años. Este estudio refleja una disminución en el reconocimiento académico universitario de las mismas, al tiempo que se observa una clara inclinación hacia las universidades privadas, que han aprovechado su flexibilidad para ofrecer títulos especializados, especialmente en formato online. Las universidades públicas, por el contrario, enfrentan obstáculos estructurales y burocráticos para integrar este tipo de estudios. Los programas actuales carecen de estandarización y presentan contenidos diversos, a menudo enfocados en sectores concretos como la ciberinteligencia o la inteligencia económica. El estudio concluye que la consolidación de este campo requiere una mayor integración académica, así como una base curricular común, más profesorado especializado y un vínculo real con el mercado laboral, alejándose de enfoques anecdóticos o puramente comerciales.

Palabras clave

Estudios de inteligencia; inteligencia; relaciones internacionales; estándares y oferta académica.

Introducción

En el año 2016 se publicó en la revista *UNISCI* el artículo “La formación en materias de inteligencia en España. El estado del arte a finales de 2015” (Díaz y Barco, 2016), que constituye el punto de partida para este análisis comparativo. Desde entonces, en estos años, el campo de estudio de la inteligencia ha sufrido distintas transformaciones que explican su evolución en esta década. Concretamente, este análisis se centra en la realidad actual de las formaciones sobre inteligencia en España comparándola con la situación de hace ahora 10 años.

En España, al igual que en otros países del entorno europeo, los estudios de inteligencia aún no han logrado consolidarse. Sin embargo, desde hace años existe una panoplia de cursos, másteres y títulos que se ofertan en distintas universidades y otro tipo de centros de estudios. Dada la dificultad existente a la hora de buscar y elegir formaciones en este campo y la falta de información clara acerca de la pertinencia o salidas profesionales de los mismos, esta investigación es relevante tanto para la demanda, esto es, los interesados en cursar formaciones de inteligencia; como para la oferta, aquellos que desarrollan formaciones en el campo de la inteligencia; y, en general, para todos aquellos interesados en el progreso de este campo de estudio multidisciplinar. La vocación de esta investigación es, por tanto, la de orientar a la demanda de formación en materias de inteligencia, al tiempo que se pretende informar a la oferta de la importancia de desarrollar un tipo de enseñanza que contribuya, de forma sustancial, al propio desarrollo de este campo, con el objetivo de consolidar una oferta formativa de calidad que fortalezca la competitividad del sector público y privado, y que, a su vez, impulse el crecimiento estructural del campo mediante dinámicas de retroalimentación positiva.

En este artículo, se presentará, en primer lugar, la situación de los estudios de inteligencia en España a principios del siglo XX, para tener una referencia específica, sobre todo en los inicios del desarrollo como campo de estudio. En segundo lugar, se expondrá cuál ha sido la metodología utilizada en este estudio, así como las limitaciones y obstáculos identificados a lo largo de éste. En este texto, la metodología se presenta después de la revisión del estado del arte, y no en la introducción, ya que se centra específicamente en el proceso de recogida de información sobre la oferta formativa disponible en 2024/2025. A continuación, se expondrá la comparación de las formaciones de inteligencia entre los cursos académicos de 2014/2015 y 2024/2025. Este paso previo nos permitirá, en cuarto lugar, analizar en profundidad la realidad actual de la oferta formativa en inteligencia del curso académico 2024/2025, para finalizar exponiendo las conclusiones derivadas de los principales hallazgos de esta investigación.

Los inicios de los estudios de inteligencia en España

Como señala Antonio Díaz-Fernández (2022), la cooperación entre los servicios de inteligencia y la academia en España, durante las décadas de 1980 y 1990, fue prácticamente inexistente. La difícil relación de los distintos estamentos de seguridad y defensa en la España de aquella época, con la sociedad civil y la transición a un sistema democrático desde finales de 1975, sustenta esta afirmación. De hecho, la completa integración de España en las estructuras de seguridad occidentales, como la OTAN (mayo de 1982) y la Unión Europea (enero de 1986), exigió una profunda reestructuración de diversas instituciones, procedimientos y políticas públicas. Esto incluyó la reevaluación de la relación entre la ciudadanía y los cuerpos de seguridad y defensa en un entorno democrático (Ruiz Miguel, 2002).

Por aquel entonces, estos procesos ya tenían una larga tradición en países como Estados Unidos. Concretamente, en este país los mecanismos de rendición de cuentas de la comunidad de inteligencia han sido la norma desde mediados del siglo XX. A este respecto, podemos citar, por ejemplo, el informe de la Comisión Hoover de 1955 y la Comisión Rockefeller establecida en 1975, la cual fue el verdadero punto de inflexión para la rendición de cuentas en Estados Unidos (U.S. Department of State, Office of the Historian, 1955).

En España, no será hasta la década de 1990, coincidiendo con la participación de España en diversas misiones internacionales, cuando comenzó a desarrollarse la llamada “cultura de defensa” (Bueno Fernández, 2016). Como subraya Alberto Bueno (2016), siguiendo las ideas de José Antonio Marina (2011), el objetivo de la cultura de defensa es que “*la ciudadanía perciba como importantes estas cuestiones y que acepte y apoye las acciones adoptadas y su implementación*”. El éxito de estas políticas, en términos de diagnóstico y resultados, sirvió de modelo para el posterior desarrollo de la cultura de inteligencia en

España (Blanco y Díaz, 2015). Desde esta perspectiva, se puede afirmar que la cultura de inteligencia en España inicia su andadura como política pública bajo la dirección de Jorge Dezcallar, diplomático de carrera y primer director civil del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) (Galvache Valero, 2005).

Desde entonces, la política de cultura de inteligencia ha tenido como objetivo sensibilizar a la sociedad sobre la labor y necesidad del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) (Cremades-Guisado y Bueno, 2022). Este punto es relevante porque, a menudo, se tiende a confundir el verdadero sentido del apoyo que la comunidad de inteligencia brinda a los estudios de inteligencia y, por derivada, a las formaciones en las que participa. Aunque la sociedad española sigue manteniendo una imagen distorsionada del trabajo de los servicios de inteligencia (basada en la cultura pop de las “historias de espías”), el objetivo de estas políticas es divulgar la idea de que las estructuras de inteligencia en España operan estrictamente bajo el imperio de la ley, y que sus acciones sirven a los intereses democráticos. Un objetivo loable, pero que poco favorece en sí mismo al desarrollo de los estudios de inteligencia en su conjunto, ya que, la percepción de la sociedad sobre la comunidad de inteligencia está mucho más influida por escándalos publicados en medios de comunicación y por las ideas estereotipadas que siguen presentándose en libros, películas y series de televisión, que por la imagen que se transmite desde la academia. En cualquier caso, el desarrollo de la cultura de inteligencia desde el propio CNI va más allá de la simple participación en las formaciones de inteligencia, colaborando también en foros de empleo y ferias educativas, y, recientemente, también en series de televisión y otro tipo de producciones audiovisuales (EFE, 2019).

Es relevante destacar que, aunque Diego Navarro (2004) definió la cultura de inteligencia como *“el conjunto de iniciativas y recursos que promueven la conciencia de su necesidad y aportan comprensión cívica sobre la realidad de los organismos de inteligencia en el ámbito de la seguridad y la defensa en el seno de una sociedad”*, no existe una mayor referencia legal a la cultura de inteligencia más allá del Real Decreto 240/2013, de 5 de abril, que aprueba el Estatuto del personal del CNI. Así, en el artículo 40.1 se establece que *“el CNI promoverá la colaboración con las Administraciones Públicas, las universidades e instituciones educativas, los centros de formación y las entidades culturales, sociales y empresariales, nacionales o extranjeras, para impartir determinadas enseñanzas o cursos y para desarrollar programas de investigación, a través de conciertos u otro tipo de acuerdos”*. Además, el artículo 40.3 delega en el CNI la promoción de la cultura de inteligencia en la sociedad.

Como consecuencia de lo anterior, en esta línea se conduce la presentación de la entonces vicepresidenta primera del gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, del primer número de la revista “Inteligencia y seguridad: Revista de análisis y prospectiva” en diciembre de 2006. En ese momento se creó también el Instituto Juan Velázquez de Velasco en la Universidad Carlos III y un año antes se había constituido la Cátedra de Servicios de Inteligencia y Sistemas Democráticos en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid con el patrocinio del propio CNI. En palabras de la vicepresidenta, *“esa constitución es fruto de la colaboración entre el CNI y las universidades españolas con el fin de crear una cultura de inteligencia”* (Velasco y Navarro Bonilla, 2006). Aunque ya se habían celebrado algunas conferencias y formaciones, el primer título universitario en estudios de inteligencia en España se implantó en el año 2003 (Heraldo, 2008). Desde entonces, se han desarrollado un amplio abanico de formaciones que se ofertan en distintas universidades y centros universitarios; sin contar con todas las formaciones que se realizan desde el ámbito empresarial.

Sin embargo, como se verá a lo largo de este análisis, a pesar de los distintos esfuerzos iniciales, los estudios de inteligencia no han terminado de consolidarse en España. Si bien es cierto que el CNI mantiene diversos acuerdos de colaboración con universidades españolas, hasta el momento, las actividades derivadas de estos no van más allá de una política de sensibilización acerca de las funciones del servicio de inteligencia español bajo el amparo del marco legal. Estudios y publicaciones relacionadas con los temas de inteligencia tienen, salvo contadas excepciones, una clara falta de profundidad y una orientación hacia la divulgación o a las historias de vida. En palabras de los profesores Rubén Arcos y Antonio Díaz-Fernández (2021): *“las contribuciones académicas destinadas a analizar y sistematizar de manera profunda las políticas diseñadas e implementadas en este marco no son abundantes”*.

A diferencia de la cultura de defensa, la cultura de inteligencia no está suficientemente institucionalizada y, por tanto, los esfuerzos son discrecionales desde la comunidad de inteligencia. Sin un respaldo institucional

definido y una hoja de ruta clara, es complicado proyectar relaciones duraderas entre la comunidad de inteligencia y la academia. Aunque con excepciones, al confundir cultura de inteligencia con estudios de inteligencia en su conjunto, se produce una cierta desconexión entre este tipo de formación, su pertinencia y su utilidad en el conjunto de la sociedad.

Como consecuencia, existe cierta inestabilidad en la oferta de formaciones relacionadas con materias de inteligencia, sobre todo, en aquellas enseñanzas que no tienen una conexión universitaria. Aunque son escasas, las formaciones acreditadas por universidades españolas implican, cuanto menos, ciertos trámites y procesos de verificación para que puedan ser consideradas como regladas, lo que otorga, en principio, cierto criterio o sello de garantía de calidad. Derivado de lo anterior, la oferta en materias de inteligencia es intermitente y está dispersa, ya que gran parte de las formaciones se ofertan desde instituciones privadas que llegan a algún tipo de acuerdo con centros universitarios (Silió, 2024).

En términos generales, el desarrollo de los estudios de inteligencia, además de estar estrechamente vinculado con la expansión de la oferta formativa, lo está también con el crecimiento que pueda tener su campo de estudio, pudiendo aportar mediante escritos e investigaciones una visión integral sobre el papel de la inteligencia en diversos temas. Sin embargo, la producción científica en España sobre los estudios de inteligencia es limitada, con no más de seis investigadores centrados en dicha temática como línea principal de estudio. No obstante, según Antonio Díaz-Fernández (2020), existe una creciente comunidad de estudiosos que ha emprendido investigaciones relacionadas con la inteligencia de forma tangencial. Siguiendo esta línea, añade que el número de investigadores interesados en temas de inteligencia podría ascender hasta 20.

Las primeras investigaciones y publicaciones sobre inteligencia en España fueron de carácter periodístico y se centraron, principalmente, en escándalos y abusos de los propios servicios, así como en cuestiones históricas y militares (Díaz, 2010). A pesar de ello, la inteligencia sigue siendo una “dimensión ausente” (*missing dimension*) en muchos departamentos universitarios españoles (Andrew y Dilks, 1984). De hecho, esta escasa investigación académica sobre inteligencia hasta la fecha se ejemplifica en que sólo un ejercicio de acceso a la plaza de profesor titular de universidad haya incluido un perfil investigador centrado expresamente en los estudios de inteligencia en el año 2023. Esto puede ser debido a que, dado que los estudios de inteligencia no están clasificados aún como subcampo en la nomenclatura internacional de la UNESCO para los campos de ciencia y tecnología (1988) fuese necesario justificar ante la comisión evaluadora que la inteligencia era un campo reconocido, establecido y aceptado, con una trayectoria suficiente y publicaciones específicas, expertos reconocidos y revistas indexadas, tal y como lo certifican las métricas de Web of Science (Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, 2025b; Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, s.f.).

Antes de entrar en detalle sobre los resultados obtenidos en esta investigación, es necesario plantear dos cuestiones relevantes: por un lado, la metodología utilizada durante la investigación, así como todas sus limitaciones, y, por otro lado, exponer la necesidad de este estudio.

Metodología

Como ya se apuntó en la introducción, la metodología se incluye después de la descripción del estado del arte, ya que se centra en el proceso de recogida de información de la oferta formativa de 2024/2025.

Esta investigación se plantea desde una ruta metodológica mixta, con un marco cuantitativo, en tanto en cuanto compara el número de formaciones existentes en ambos períodos, pero también con una explicación cualitativa. Como método de obtención se realizó una búsqueda exhaustiva de la oferta formativa existente. Inicialmente, se recogió la información disponible a través de las propias webs de las instituciones ofertantes. Los datos restantes se completaron, posteriormente, a través de diversos medios de contacto facilitados en las páginas mencionadas tales como: llamadas telefónicas, correos electrónicos, formularios de solicitud de información en línea, chats en línea con *bots* y agentes y mensajes de WhatsApp. En ningún caso se solicitó información que no fuese pública o que no estuviese relacionada con las propias formaciones. El uso de la información obtenida, en ningún caso, tiene finalidad espuria contra los intereses legítimos de las instituciones ofertantes.

A la hora de seleccionar las formaciones objeto de este estudio, se han tenido en cuenta las siguientes cuestiones: en primer lugar, se ha contemplado el carácter de la oferta. Se ha establecido una diferencia

entre formaciones acreditadas y no acreditadas por universidades españolas, considerando únicamente las que poseen créditos ECTS, es decir, las acreditadas. La clasificación de las formaciones seleccionadas se ha hecho con base en su carácter oficial o propio y la cantidad de ECTS de estas (véase Anexo 1). En este sentido, se han obtenido formaciones de las siguientes tipologías: Máster universitario o formación permanente (60 o más créditos), diplomas de especialización (entre 30 y 59 créditos), diplomas de experto y certificados de curso (menos de 30 créditos) y microcredenciales o micromódulos (14 créditos o menos) (Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre).

En segundo lugar, se han considerado aquellas formaciones del curso académico 2024-25, ofertadas durante el periodo de recogida de datos entre junio y noviembre de 2024. Dentro de este periodo, de junio a mediados de agosto, se identificaron las formaciones objeto del estudio y se realizó una primera recogida de información. De agosto a noviembre se llevó a cabo una recogida más exhaustiva para llegar a la información menos accesible, haciendo una segunda revisión para excluir las formaciones que finalmente no se ajustasen a los requisitos establecidos. El periodo de obtención se definió con base en las fechas de finalización de estudios (mayo-junio) y del inicio de estas para el curso siguiente según la estructura común o general, coincidiendo con que todas las formaciones identificadas ya habían sido registradas.

En tercer lugar, las formaciones tenidas en cuenta aquí son aquellas que se han podido verificar. En este sentido, se han dejado fuera de la lista todas aquellas formaciones que no cuentan con un proceso de matriculación de forma ordinaria¹, independientemente de cómo sea su proceso de selección.

Por último, se han contemplado sólo aquellas formaciones relacionadas con el campo de estudio de la inteligencia de forma directa. Esto implica que las formaciones tengan como objetivo principal la enseñanza de inteligencia, pudiendo especializarse en temáticas concretas como la seguridad, la economía o la geopolítica, entre otras. Asimismo, términos adyacentes como la inteligencia artificial, la inteligencia emocional o el *business intelligence*, entre otros, se han dejado fuera de este estudio. Se excluyeron todas las formaciones que no cumplían estos cuatro criterios establecidos, con el fin de ofrecer una visión precisa, depurada y representativa de la oferta formativa en inteligencia en España.

En 2025, la muestra total de formaciones de inteligencia en España acreditadas por centros universitarios y, sobre las que se ha basado el presente análisis, alcanza el número de 16, que se ofertan desde 12 universidades (siendo 7 privadas y 5 públicas) y 9 entidades privadas (véase Anexo 2).

**Tabla 1. Formaciones sobre inteligencia acreditadas por universidades en España
(curso académico 2024-2025)**

Carácter de la formación	Tipo de formación	N.º de formaciones
Carácter oficial	Máster Universitario	1
Carácter propio	Máster de Formación Permanente	9
	Diploma de Especialización	2
	Diploma de Experto	1
	Certificado de curso	2
	Microcredencial / micromódulo	1

Fuente: elaboración propia.

Limitaciones

En el planteamiento de la metodología, se tuvo en cuenta que, con la realización de un cuestionario estructurado, se hubiese podido cubrir un mayor número de puntos como tiene la lista de criterios del “ranking de los mejores másteres de ‘El Mundo’”. Sin embargo, tras una primera valoración (y tras una primera ronda de contactos) se descartó esa vía, ya que se llegó a la conclusión de que sería complicado conseguir un número suficiente de respuestas en tiempo y forma.

¹ El proceso de matriculación ordinaria se ha considerado aquel que resulte en una inscripción accesible y sencilla a la formación (no se considera así en los casos en los que la URL no existía o el botón de inscripción no funcionaba, entre otras posibilidades similares).

A la hora de realizar el estudio también se encontraron otras limitaciones que es necesario señalar. Uno de los principales obstáculos a sortear, a la hora de completar la lista de enseñanzas existentes, fue discriminar las “*formaciones fantasma*”; es decir, aquellas formaciones que ya no se imparten y que siguen apareciendo de uno u otro modo en la Web, creando un ruido considerable. De igual modo, al contactar con algunos centros organizadores, estos evitaban dar cierta información sobre la formación, y respondían de forma parcial. En este sentido, en no pocas ocasiones era necesario proporcionar información personal del solicitante para poder acceder a algunos datos básicos sobre las formaciones. En esta misma línea, a la hora de solicitar información, otras veces, el flujo de información se bloqueaba al no tener los estudios requeridos para cursar dicha formación; es decir, grados universitarios concretos. De esta forma, el proceso de obtención resultó más complejo y tedioso de lo esperado. Por otro lado, ciertas formaciones exponían en su página web el respaldo de centros universitarios; sin embargo, al contactar posteriormente con estos mismos centros, no se pudo verificar dicho respaldo y, en ocasiones, se encontraban realizando los procedimientos para la acreditación, mientras que en la web afirmaban contar ya con ella.

Comparación de las formaciones de inteligencia entre 2015 y 2025

A partir del estudio desarrollado hace diez años, “La formación en materias de inteligencia en España. El estado del arte a finales de 2015” (Díaz y Barco, 2016), el siguiente apartado presenta un análisis comparativo de la oferta formativa entre los años 2015 y 2025. El objetivo de este análisis es proporcionar una visión comparada que ponga de manifiesto las distintas transformaciones experimentadas en la oferta formativa, así como sus implicaciones académicas, institucionales y económicas, con el fin de comprender cómo se llega a la situación actual de las formaciones en el curso 2024/2025.

Es necesario realizar dos consideraciones previas, con el fin de realizar un estudio comparado de la información disponible entonces, y la que se ha podido recabar ahora: en primer lugar, el estudio de 2015 no deja suficientemente claro el periodo de recogida de información, si bien el texto indica que ese período comprendía desde 2012 a 2015, el artículo únicamente recoge formaciones que se impartían en el curso académico 2014/2015. Lo cual, sin duda, limita el posterior análisis ya que el periodo de recogida de datos establece el contexto temporal en el que los resultados de la investigación son válidos. Es evidente que las condiciones pueden cambiar con el tiempo y, por esta razón, especificar el intervalo de recogida y la consecuente delimitación temporal garantiza que los resultados sean interpretados dentro del contexto adecuado, aumentando la validez y fiabilidad del estudio. A este respecto, en este estudio, como ya se ha presentado en la metodología, el periodo de recogida de información fue de 6 meses (junio a noviembre del 2024), con el fin de contar con todas las formaciones existentes en los principales intervalos de matriculación universitaria (al finalizar el curso académico mayo-junio y después del verano cuando se abre otro periodo de matriculación de septiembre a noviembre).

En segundo lugar, tomando como punto de partida el estudio de 2015, se constató que, en ese momento, tampoco se realizó una clasificación y estratificación consistente de la información. En este sentido, el estudio de 2015 presenta el número de formaciones “en bruto” sin llevar a cabo una distinción completa y exhaustiva entre las que contaban con créditos universitarios ECTS y las que no, como consecuencia de la evolución académica durante estos años derivada de la adaptación y estandarización conocida como ‘Proceso Bolonia’ (Comisión Europea, 2022). Esta es la razón por la que la cifra de formaciones del estudio de 2015 es tan abultada respecto al momento actual, siendo 62 formaciones sin distinción clara sobre su acreditación universitaria en 2015, frente a tan solo 16 acreditadas por instituciones universitarias en 2025.

Partiendo de esta base, en el análisis actual se han identificado todas aquellas formaciones que están acreditadas por centros universitarios, ya que, de alguna manera, esto otorga un sello de calidad oficial y legitimidad al programa de formación, y se asume que dichas formaciones cumplen con unos criterios mínimos establecidos y reconocidos por una institución educativa acreditada. El respaldo de una institución educativa aumenta la credibilidad de la formación y, sus títulos tienen, a priori, un mayor peso en el mercado laboral.

Comparando las formaciones existentes en 2015 con las de 2025, se observa una clara diferencia en el perfil de las universidades en las que se imparten formaciones de inteligencia, con una clara tendencia hacia las

universidades privadas en detrimento de la oferta en las universidades públicas españolas. La explicación se encuentra, principalmente, tanto en la evolución del propio ecosistema universitario español como en la naturaleza de las formaciones en el campo de la inteligencia.

Si bien en un primer momento la formación en materias de inteligencia experimentó un importante auge con el nacimiento de la *Cátedra de Servicios de Inteligencia* y el *Instituto Juan Velázquez de Velasco* en sendas universidades públicas madrileñas al amparo de la “cultura de inteligencia” puesta en marcha por el CNI, progresivamente, en paralelo, diversas instituciones privadas vieron un claro nicho de mercado en este tipo de formaciones. Como ya se ha apuntado, el estudio de 2015 reflejaba hasta 62 enseñanzas de diversa índole, muchas sin sustento universitario alguno (Díaz y Barco, 2016).

En términos generales, la explicación se encuentra en el progresivo aumento de universidades privadas en España; y, consecuentemente, también en el incremento del número de matriculaciones en estos centros. De acuerdo con el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (2025a), en *Datos y cifras del sistema universitario español. Curso 2024-2025* establece que “el Sistema Universitario Español (SUE), en el curso 2023-2024, lo componen 91 universidades con actividad: 50 públicas y 41 privadas”. Aunque la mayoría del alumnado español continúa matriculado en universidades públicas, su proporción respecto a las universidades privadas ha disminuido en un 7,5%, pasando del 85,7% al 78,2% (Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, 2025; Iglesias Soilán et al., 2022)

Ante la proliferación de universidades privadas de dudosa calidad académica, el Gobierno ha implementado distintas medidas que endurecen los requisitos de creación y mantenimiento de universidades y programas (que afectan a universidades públicas y privadas) para garantizar estándares mínimos de calidad. Con estas medidas, se busca asegurar que los programas ofrecidos, tanto por universidades públicas como privadas, cumplan con un mínimo de estándares académicos. Con la entrada en vigor del Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios, se introdujeron requisitos más detallados y estrictos para la creación y reconocimiento de universidades, incluyendo una oferta académica mínima más amplia y la necesidad de representación de al menos tres de las cinco ramas del conocimiento existentes, reforzando así las exigencias para garantizar que las universidades sean proyectos de calidad al tiempo que sean sostenibles.

En cualquier caso, para este estudio es relevante tener en cuenta que las universidades privadas siguen contando con una mayor flexibilidad a la hora de crear o de avalar formaciones de áreas temáticas más específicas, como es el caso de la inteligencia. Esto es debido, principalmente, a las diferencias en la estructura, gestión y autonomía de las universidades privadas, pero, sobre todo, a una mayor autonomía administrativa y simplificación en los procesos burocráticos, lo que les dota de una mayor rapidez y adaptabilidad para ofrecer nuevas formaciones. Es por estas razones, junto a criterios empresariales, que en este periodo se observa una proliferación de formaciones en materia de inteligencia en universidades privadas en detrimento de las universidades públicas.

Por último, el efecto de la pandemia de COVID-19 ha tenido un claro impacto en la tendencia al aumento de formaciones en el sector privado en el área de inteligencia. Desde el año 2020 la población mundial se vio afectada por las consecuencias de este fenómeno, lo que derivó en la publicación en España del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 que, en su artículo 9, suspendía la actividad educativa presencial en España. Esta situación forzó a las instituciones educativas a adaptarse a una docencia en modalidad online, lo que llevó a una aceptación generalizada de estos formatos de enseñanza. En este sentido, un estudio basado en la percepción de los propios estudiantes de universidades públicas españolas sobre las diferencias percibidas entre modelos universitarios privados y públicos, indicaron que en el contexto de la adaptación de las universidades con la pandemia del COVID-19, las universidades privadas habían respondido antes que las públicas trasladándose al formato online y con una mejor adaptación (Iglesias Soilán et al., 2022). En definitiva, la crisis sanitaria actuó como un catalizador para la transformación digital en la educación superior, impulsando la adopción de modelos educativos más flexibles y accesibles, lo que se refleja en el crecimiento de formaciones online desde distintas plataformas, como se pondrá de manifiesto en el apartado siguiente.

Realidad actual de las formaciones de inteligencia en España

Una vez que se ha comparado la situación de los estudios de inteligencia en España en el periodo de 2015 y 2025, en el siguiente apartado se examinarán en detalle las principales tendencias identificadas al revisar los distintos *Syllabus* de las formaciones existentes en el campo de la inteligencia en España durante el curso 2024-2025, poniendo el foco en tres cuestiones: la estructura general de la formación, el perfil del profesorado y los contenidos de las formaciones.

Estructura general de la formación

En cuanto a la estructura general de las formaciones, algunas de las cuestiones clave se han reflejado ya en apartados anteriores, pero es necesario agruparlas aquí. Por un lado, la oferta formativa en inteligencia ha experimentado una evolución a lo largo de la última década, si bien de manera desigual entre el ámbito público y el privado. Tal como se ha señalado anteriormente, la oferta en universidades privadas se ha duplicado en comparación con las públicas. Aunque en estas últimas, se han detectado módulos o asignaturas optativas sobre inteligencia, dentro de los planes de estudio de grados en áreas como criminología, relaciones internacionales o formaciones en geopolítica, seguridad y defensa. En líneas generales, la formación específica en inteligencia dentro del sistema público sigue siendo muy limitada. Ello se debe tanto a la organización de los planes de estudio y a la dificultad para aprobar nuevas titulaciones, como a la especialización del profesorado disponible en las universidades públicas. Existe una carencia evidente de tesis doctorales en materia de inteligencia y los perfiles de las plazas de profesores que se ofertan rara vez están relacionados con el campo de la inteligencia, por lo que es complicado incluir en los planes de estudio reglados este tipo de formaciones especializadas. Por el contrario, en las universidades privadas es, a todas luces, más sencillo contratar perfiles profesionales especializados que no necesariamente tienen que contar con las acreditaciones docentes nacionales para el acceso a los cuerpos docentes universitarios que se requieren en los procesos de selección de las universidades públicas (ANECA, s.f.).

En relación con las instituciones organizadoras, ya se ha apuntado en el punto anterior que predominan las universidades privadas en colaboración con entidades privadas externas a la propia universidad, como empresas y centros de estudios especializados. Esta fórmula se repite con frecuencia, en contraste con las universidades públicas, que participan en menor medida o lo hacen en solitario. Las colaboraciones entre universidad privada y entidad especializada parecen estar orientadas a ofrecer una formación ágil, que a su vez favorece y ofrece una visión práctica de la inteligencia, en contraposición a los programas más institucionales o académicos.

Además del desarrollo de esta oferta formativa, especialmente en el ámbito privado, destaca también la modalidad online como un formato ampliamente presente en las formaciones en inteligencia, sobre todo en aquellas impulsadas por universidades privadas. De igual modo, tal como se ha evidenciado previamente, la pandemia de COVID-19 contribuyó a la consolidación de los formatos híbrido y online, lo que ha permitido a numerosas instituciones privadas ampliar su alcance y captar alumnado más allá de sus áreas geográficas tradicionales. En este contexto, en 2025, 9 de las 16 formaciones sobre inteligencia ofertadas y acreditadas por universidades españolas se imparten exclusivamente en formato online. Asimismo, si se consideran aquellas formaciones ofrecidas en modalidad semipresencial o que contemplan la opción de ser cursadas de manera online (de forma opcional o como única opción), se contabilizan 14 de las 16 formaciones totales, estando el 100 % de las mismas acreditadas por universidades privadas.

Perfil del profesorado

Por otro lado, se ha puesto el foco en el perfil del profesorado, al considerarse la profesionalidad de este, como uno de los criterios recogidos por el Ranking de "El Mundo" para medir la calidad de las formaciones. En el grupo B de indicadores de dicho ranking se evalúa el "*número y prestigio del profesorado: Se valora la calidad del personal docente, así como la presencia de profesores de reconocido prestigio*" (El Mundo, 2017). La evaluación del prestigio del profesorado no solo debería comprender su capacidad docente, evaluada en función de las acreditaciones nacionales otorgadas por la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, s.f. - a), sino también, la participación de profesionales con una competencia

reconocida en su campo concreto (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, s. f. - b), siendo en este caso, el de la inteligencia.

En este sentido, se observa una alta especialización caracterizada por trayectorias profesionales diversas, pero con un nexo común en su vinculación con los ámbitos de la inteligencia, la seguridad y la geoestrategia. Entre los docentes se identifican expertos provenientes del sector público —como miembros de las Fuerzas Armadas, cuerpos policiales, analistas de inteligencia o personal adscrito a organismos oficiales—, así como académicos universitarios y profesionales del sector privado con experiencia en ciberinteligencia, análisis geopolítico o comunicación estratégica. Las formaciones tienden a primar profesores con experiencia en la profesión de inteligencia sobre personal académico acreditado. Hay un claro debate abierto sobre cuál es el perfil del profesorado más adecuado. En cualquier caso, lo cierto es que una cosa es trabajar en temas de inteligencia (o haber trabajado) y otra, muy distinta, tener una visión global de cómo investigar y enseñar sobre inteligencia. Las dificultades para desarrollar una carrera universitaria solvente en España en materias de inteligencia siguen condicionando el número de investigadores y docentes universitarios que se dedican al campo de la inteligencia, que, como ya se ha mencionado, no llegan a la veintena (Díaz Fernández y Arcos, 2021).

Esta situación, hace que un importante número de estos profesionales participen de manera recurrente en distintos programas formativos, lo cual sugiere la existencia de una red consolidada de especialistas que colaboran habitualmente con diversas entidades, pero también evidencia que hay una falta de personal docente acreditado que complete el perfil del profesorado y mejore y desarrolle este campo de estudio. A pesar de las campañas de marketing y captación, y de la importancia de contar con profesionales especializados, el desarrollo de los estudios de inteligencia —y, en consecuencia, la mejora de la formación en esta área— depende de la definición de competencias generales y específicas claras, así como de superar la visión idealizada vinculada al imaginario popular sobre la figura del espía. En definitiva, al entender la inteligencia como una herramienta que ayuda a reducir la incertidumbre en los procesos de toma de decisiones, podemos incluirla y desarrollarla en cualquier estructura, y las aportaciones profesionales especializadas servirán de ejemplo (que no de base) para plantear casos de éxito, lecciones aprendidas y visiones históricas que, en última instancia, permitan al alumno entender qué es inteligencia y cómo se puede aplicar la inteligencia.

Contenido de las formaciones

Por último, en cuanto al análisis de los contenidos ofertados: en primer lugar, se ha identificado una escasa presencia de formaciones oficiales en este campo. En el curso 2024-2025 sólo se ofertó una formación de máster reconocida por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (y otra que está aprobada, pero no se ha llegado a ofertar finalmente), lo que denota la falta de estandarización de contenidos sobre las restantes 15 formaciones estudiadas que se categorizan como titulaciones propias. A pesar de que la variedad entre formaciones pueda llegar a constituir un factor de riqueza en cuanto a la diversidad de conocimientos en este sector, se evidencia la necesidad de desarrollar la inteligencia desde el punto de vista académico, afianzando un contenido de base que permita aportar solidez y uniformidad a la formación de los futuros analistas. En este sentido, la oficialización de las formaciones puede ser un paso para conseguir este desarrollo; así, tras la publicación del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 13193/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se exige a las formaciones ciertos mecanismos como el cumplimiento de criterios y objetivos del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), requisitos de formación en el profesorado o la necesidad de tener una evaluación positiva de la ANECA o agencia autonómica correspondiente.

En el marco de las universidades públicas españolas, este proceso es altamente complicado, ya que tiene aparejadas unas condiciones muy concretas, como que el título oficial dependa de una determinada facultad y que, en términos generales, el personal docente se reparta entre el profesorado de los distintos departamentos. Una realidad muy precaria en cuanto a la escasez de profesorado especializado en el campo de la inteligencia desde la óptica de las carreras universitarias.

En segundo lugar, como fruto del análisis de los contenidos ofertados, se ha podido comprobar que existe una importante variedad de enfoques y temas en las distintas formaciones ofertadas en España. Por norma

general, las enseñanzas no tratan de inteligencia en términos generales, sino que se amplían a áreas como la economía, la gestión de riesgos y amenazas o un amplio conjunto de cuestiones geopolíticas de distinta índole y relacionadas con los cambios que se producen en el ámbito internacional. En este sentido, de las 16 formaciones sobre inteligencia identificadas en este estudio (Ver anexo 2), únicamente 5 de ellas se presentan bajo el paraguas de la “inteligencia general”, sin enfocarse en un sector concreto y partiendo de un enfoque transversal, abarcando desde las bases del análisis estructurado, hasta la interpretación estratégica de la información. No obstante, el resto de formaciones ofertadas en España, aunque partiendo de contenidos generales sobre inteligencia, aparentemente se dirigen hacia sectores específicos; así, 4 formaciones se centran en ciber inteligencia, reflejando una creciente preocupación por las amenazas en el ámbito digital; 3 titulaciones giran en torno a la inteligencia económica, un campo con notable proyección en entornos empresariales y de política exterior; 2 formaciones se enfocan en seguridad, principalmente desde una óptica internacional o policial; 1 titulación apuesta por la aplicación de la inteligencia en el ámbito diplomático y geopolítico; y, por último, otra se centra exclusivamente en HUMINT (*Human Intelligence*), teniendo en cuenta su peso histórico en los servicios de inteligencia.

En definitiva, en lo que respecta a la oferta formativa en España en 2025, aunque existen ciertos contenidos comunes en la mayoría de las formaciones, sigue sin haber una homogeneidad en el contenido básico sobre inteligencia. En la mayoría de los programas académicos ofertados se presentan asignaturas o módulos comunes, sobre los que se pueden destacar: la introducción de los fundamentos de la inteligencia y de la contrainteligencia; la enseñanza de las distintas disciplinas de obtención como el OSINT (*Open Source Intelligence*) y las herramientas a emplear para ello; los distintos métodos y técnicas de análisis, además de la redacción de informes de inteligencia; y, la aplicación de inteligencia al ámbito de la ciberseguridad y al sector económico y competitivo en empresas.

Sin embargo, a pesar de lo recurrente de estos contenidos, en la mayoría de los casos no hay mecanismos que aseguren la uniformidad en la base de estas formaciones en España. Además, muchos programas siguen adoleciendo de una limitada formación en cuestiones como la ética profesional y deontológica. Por otro lado, áreas como la contrainteligencia, las operaciones encubiertas, la guerra cognitiva o la captación y análisis humano, están notablemente ausentes o tratadas de forma marginal, como también lo está la legislación aplicable al manejo de información o una reflexión crítica sobre los límites de la obtención de datos vinculados al uso de la inteligencia, especialmente en el contexto empresarial.

En último lugar, como mecanismo de captación de alumnos hacia una oferta formativa atractiva, se ha observado un uso comercial del término “inteligencia”, particularmente en la oferta formativa de algunas instituciones privadas. Estas entidades incorporan dicha palabra en la denominación de sus formaciones con el objetivo de atraer potenciales estudiantes, aun cuando los contenidos impartidos no guardan necesariamente una relación directa con el campo de estudio de inteligencia en su conjunto. Este uso responde a una lógica de captación, que se apoya en la carga simbólica y el atractivo creciente del término, explotando su popularidad para incrementar las matriculaciones más allá de la pertinencia conceptual o académica de su aplicación. En términos generales, estudiar inteligencia no te convierte en un experto en ciberseguridad, ni en terrorismo o geopolítica, aunque la inteligencia tiene aplicación tanto en estos campos como en muchos otros.

Lecciones aprendidas: desafíos de los estudios de inteligencia en España

En términos generales, los programas de inteligencia en España no establecen un contenido curricular cerrado y permanente. Por el contrario, algunas instituciones optan por estructuras abiertas y adaptables, permitiendo así que el temario se ajuste a las necesidades detectadas tras cada edición de la enseñanza, al perfil del alumnado o a los cambios en el contexto internacional. Esta flexibilidad en el diseño de los planes de estudio se debe, en gran medida, al carácter de título propio que poseen la mayoría de estos programas. Este tipo de titulación permite una mayor libertad tanto en la elaboración del currículo como en la selección del profesorado, en comparación con los títulos oficiales. La capacidad de adaptación representa una fortaleza, aunque, como se ha señalado anteriormente, también introduce ciertas limitaciones en cuanto a la estandarización, homogeneidad y control de calidad entre los distintos programas. De igual modo, existe una cierta superficialidad y diversidad de los contenidos, con una falta de referencias y encajes en el grueso de los estudios universitarios. Sin ser enseñanzas habilitantes propiamente dichas, las formaciones en

temas de inteligencia en España tienen un carácter muy general que no deja de ser reflejo de la propia situación del campo de estudio en España. Este argumento puede verse reflejado en la dificultad que los egresados pueden llegar a experimentar al acceder profesionalmente a este campo. Hoy en día no existen datos oficiales sobre la tasa de empleo en inteligencia, lo que dificulta enormemente conocer la realidad laboral de estos profesionales, ya sea en cuanto a sus oportunidades o a los obstáculos existentes.

De este modo, sería conveniente entender la inteligencia como un campo de estudio que puede ser abordado desde distintas disciplinas consolidadas. Así, el propio campo conseguiría una mayor especialización, al cimentarse desde una aproximación multidisciplinar en áreas de conocimiento general, consiguiendo así una progresiva estandarización de sus contenidos y una mayor presencia en las distintas enseñanzas universitarias. En definitiva, para contribuir al desarrollo de los estudios de inteligencia sigue siendo necesario fomentar la incorporación de este campo al grueso del conocimiento científico. Desde la premisa de que el conocimiento científico es acumulativo, que las bases de una profesión se aprenden, y que un campo de estudio se consolida y progresa a través de una reflexión sobre su ontología y su epistemología. Este proceso aún no ha tenido lugar en los estudios de inteligencia. Esta es una de las razones por las cuales los estudios de inteligencia siguen siendo un campo difuso y poco delimitado. Si actualmente la oferta no reglada en temas de inteligencia no tiene una estabilidad suficiente para presentar una continuidad a lo largo del tiempo, podría ser consecuencia de la falta de conexión real entre este tipo de formación y el mercado laboral al que se dirige. En consecuencia, establecer fronteras claras para este campo de estudio es crucial para su avance.

Finalmente, otro desafío importante para el desarrollo a medio plazo de los estudios de inteligencia en España es la necesidad de contar con un mayor número de investigadores en este campo de estudio. De igual modo, en España, pocos doctorandos optan por las investigaciones en estudios de inteligencia. Las razones de este fenómeno están vinculadas con la situación de la carrera académica, los criterios de promoción y las oportunidades limitadas que tienen los investigadores en este campo, debido a la escasez de revistas especializadas y a la dificultad de publicar en otras áreas.

En definitiva, es necesario incorporar la inteligencia al grueso del conocimiento científico y entender que la inteligencia, como campo de estudio multidisciplinar, puede ser estudiada desde distintas áreas y disciplinas, con el fin de que la inteligencia deje de ser la “dimensión ausente” también en las formaciones universitarias. En este sentido, la ausencia de una estandarización académica sólida puede propiciar que algunas formaciones en inteligencia continúen basándose en enfoques anecdóticos o excesivamente personalizados. Esta tendencia dificultará la construcción de contenidos especializados y homogéneos, limitando así la consolidación de un mercado laboral robusto que ofrezca salidas profesionales claras a los egresados de este campo de estudio.

Conclusiones

Este estudio, enmarcado en el ámbito de los estudios de inteligencia en España, presenta un análisis comparativo de la oferta formativa entre los años 2015 y 2025. A lo largo de todo el análisis ha quedado de manifiesto que, si bien en un primer momento la formación en materias de inteligencia en España se ofertaba principalmente desde las universidades públicas, la tendencia se ha revertido claramente hacia un incremento de la oferta de las instituciones privadas. La explicación se debe al propio cambio general en el panorama universitario español, al impacto de la pandemia y a la realidad específica de los centros privados, que favorecen la creación de formaciones especializadas.

Todo ello ha tenido un claro impacto en la oferta formativa en inteligencia que presenta una clara discontinuidad y, en gran medida, sigue criterios instrumentales con fines de marketing empresarial. En ese sentido, se han empleado términos “de moda” como reclamo de matriculación, sin un claro referente en cuanto a calidad académica y relacionando contenidos con la adquisición de competencias generales, específicas y profesionales propias del campo de estudio. De hecho, es significativo que el 73,6% de las formaciones con o sin acreditación universitaria que se ofertaban en 2015 no hayan tenido continuidad a lo largo de estos diez años y que, en la actualidad, únicamente existan 16 formaciones de carácter universitario en España (ver anexo 2). A este respecto, y tal y como se ha expuesto a lo largo del presente artículo, el desarrollo del campo de la inteligencia pasa por su incorporación al grueso del conocimiento científico. Para ello, se debe encontrar la correcta relación y presencia en las formaciones e instituciones

dedicadas a ello, entre los profesionales y los académicos. Aunque los primeros están actualmente presentes en la oferta formativa objeto de este artículo y dan un sentido particular, son los segundos los que están especializados en la aportación de conocimiento de forma holística e integrada. Ambos resultan imprescindibles para aportar una visión completa y enriquecedora de lo que es la inteligencia. No obstante, la presencia de académicos que impartan docencia e investiguen en este campo de estudio sigue resultando escasa, un asunto con difícil solución a corto plazo.

No obstante, este asunto tiene una difícil solución a corto plazo, debido a las dificultades para desarrollar una carrera universitaria solvente en España en materias de inteligencia, ya que la propia estructura del sistema universitario dificulta enormemente realizar una carrera docente en el campo de la inteligencia en igualdad de condiciones que con otras disciplinas. La realidad es que la formación específica en inteligencia dentro del sistema público español continúa siendo muy limitada, por diversas razones de organización de los planes de estudio y por la dificultad de aprobación de nuevas formaciones, pero también por la propia especialización del profesorado en las universidades públicas.

Queda por tanto un amplio recorrido de mejora en el campo de estudio de la inteligencia, en tanto en cuanto es un tema atractivo y que concita gran interés por parte del alumnado tal y como ha quedado reflejado a lo largo del artículo. Sin embargo, se deben, en primer lugar, desmitificar todas las cuestiones anejas a este campo de estudio y, en segundo término, afrontarlo desde una perspectiva eminentemente científica.

Referencias

1. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. (s. f. - a). *Acreditaciones*. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). <https://www.aneca.es/acreditaciones>
2. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. (s.f. - b). *Personal funcionario*. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). <https://www.aneca.es/personal-funcionario1>
3. Andrew, C. M., y Dilks, D. (Eds.). (1984). *The Missing dimension: Governments and intelligence communities in the twentieth century*. University of Illinois Press.
4. Blanco Navarro, J. M., y Díaz Matey, G. (2015). Presente y futuro de los estudios de inteligencia en España. *Pre-bie3*, 3, 14. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7685753>
5. Bueno Fernández, A. (2016). La cultura de seguridad y defensa: Una propuesta de análisis conceptual desde la ciencia política. *Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE)*, (8), 41-70. <https://revista.ieee.es/article/view/220>
6. Comisión Europea. (18 de junio de 2022). *Proceso de Bolonia y Espacio Europeo de Educación Superior*. <https://education.ec.europa.eu/es/education-levels/higher-education/inclusive-and-connected-higher-education/bologna-process>
7. Commission on Organization of the Executive Branch of the Government. (1955, mayo). *Report by the Task Force on Intelligence Activities of the Commission on Organization of the Executive Branch of the Government* [Informe gubernamental]. U.S. Department of State. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1950-55Intel/d220>
8. Cremades, A., y Bueno, A. (2022). El desarrollo de la política de cultura de inteligencia en España: Un caso de isomorfismo institucional. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad (URVIO)*, 34, 36–51. <https://doi.org/10.17141/urvio.34.2022.5400>
9. Díaz Fernández, A. (2022). Intelligence Studies in Spain. En O. Forcade (Dir.), *Les intelligences studies aujourd'hui* (pp. 83-96). La Documentation française.
10. Díaz Matey, G. (2010). The development of intelligence studies in Spain. *International Journal of Intelligence and CounterIntelligence*, 23, 748–765. <https://doi.org/10.1080/08850601003781027>
11. Díaz Matey, G., y Barco, M. (2016). La formación en materias de inteligencia en España: Estado del arte a finales de 2015. *Revista UNISCI*, (41), 53-70. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76746670003>
12. Díaz-Fernández, A. M., et all. (2020). Comparing national approaches to the study of intelligence. *International Studies Perspectives*, 21(3), 319. <https://doi.org/10.1111/insp.12211>
13. Díaz-Fernández, A., y Arcos, R. (2021). A framework for understanding the strategies of openness of the intelligence services. *The International Journal of Intelligence, Security and Public Affairs*, 23(3), 259–280. <https://doi.org/10.1080/23800992.2021.2010365>

14. EFE. (2019). *Los servicios de inteligencia españoles buscan talentos en un foro de empleo*. El Correo. <https://www.elcorreo.com/politica/servicios-inteligencia-espanoles-fichan-talentos-20191003182141-ntrc.html>
15. El Mundo. (8 de junio de 2017). *Ránking 250 Máster: Criterios de selección*. El Mundo. <https://www.elmundo.es/sociedad/2017/06/08/59395bfee5fdeaaa5a8b468c.html>
16. Galvache Valero, F. (2005). La Formación de la Comunidad de Inteligencia Española: Un proceso en marcha. *Arbor*, 180 (709), 183-205. <https://doi.org/10.3989/arbor.2005.i709.502>
17. Herald. (2008, 6 de noviembre). *El CNI quiere convertir el espionaje en disciplina universitaria*. Herald.es. https://www.heraldo.es/noticias/nacional/el_cni_quiere_convertir_espionaje_disciplina_universitaria.html
18. Iglesias Soilán, M., Sánchez San José, I., Enguñados Vanderweyen, D., Ariza López, P., San José Pérez, S., y Cano Maganto, A. (2022). Diferencias percibidas entre los modelos universitarios de financiación pública y privada por los estudiantes universitarios y recién egresados de España. *Revista Española de Educación Comparada*, (41), 125-139. <https://doi.org/10.5944/reec.41.2022.31529>
19. Marina Torres, J. A. (2011). Pedagogía de la cultura de la seguridad en la enseñanza no universitaria. Instituto Español de Estudios Estratégicos (Eds.), *Cuadernos de estrategia: La Cultura de seguridad y defensa, un proyecto en marcha* (pp. 65-80). Ministerio de Defensa <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3834266>
20. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. (2025, 27 de enero). *Datos y cifras del Sistema Universitario Español. Curso 2024-2025* [Informe]. Portal de la Transparencia, 24-53. <https://www.ciencia.gob.es/InfoGeneralPortal/detalle-publicacion/MICIU/Datos-y-cifras-del-Sistema-Universitario-Español0.html>
21. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. (2025, 6 de enero). *Web of Science*. <https://www.recursoscientificos.fecyt.es/web-science>
22. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. (s.f.). *Equivalencia entre los códigos UNESCO para los campos de ciencia y tecnología y los ámbitos de estudios*. <https://www.ciencia.gob.es/dam/jcr:65f53242-1299-4769-9fc3-8f4982a6c899/20221116 ETD 2021 Equivalencia UNESCO AMBITO.xlsx>
23. Ministerio de Defensa. (2008). *20 años de la mujer en las Fuerzas Armadas: 8808*. La Moncloa. <https://www.lamoncloa.gob.es/documents/49D7-DACF-microsoftworddossier5mujer.pdf>
24. Ministerio de Defensa. (2023, mayo). El CNI en el actual escenario estratégico. *Revista Española de Defensa*, (405), 30-31. https://publicaciones.defensa.gob.es/media/downloadable/files/links/r/e/red_405.pdf
25. Ministerio del Interior. (2024, 5 de marzo). *Rafael Pérez destaca la incorporación de la mujer como uno de los mayores hitos en los 200 años de historia de la Policía Nacional*. <https://www.interior.gob.es/opencms/en/detail-pages/article/Rafael-Perez-destaca-la-incorporacion-de-la-mujer-como-uno-de-los-mayores-hitos-en-los-200-anos-de-historia-de-la-Policia-Nacional/>
26. Navarro, D. (2004). Introducción. Instituto Español de Estudios Estratégicos (Eds.), *Cuadernos de estrategia: Estudios sobre inteligencia: fundamentos para la seguridad internacional* (pp. 6-31). Ministerio de Defensa. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=5648>.
27. Observatorio militar para la igualdad entre mujeres y hombres en las Fuerzas Armadas. (2024, 31 de diciembre). *Datos sobre Personal en el Ministerio de Defensa*. Ministerio de Defensa. <https://www.defensa.gob.es/Galerias/ministerio/organigramadocs/omi/20250204 Informe 2024 d e evolucion de la mujer en las FAS accesible.pdf>
28. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1988, diciembre 17). *Proyecto de nomenclatura internacional normalizada relativa a la ciencia y la tecnología*. UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000082946_spa
29. Ruiz Miguel, C. (2002). Servicios de inteligencia y seguridad del Estado constitucional. *Tecnos*.

30. Silió, E. (2024, 27 de octubre). La ola imparable de la universidad privada arrolla a la pública. *El País*. <https://elpais.com/educacion/2024-10-27/la-ola-imparable-de-la-universidad-privada-arrolla-a-la-publica.html>
31. Velasco, F., y Navarro Bonilla, D. (Eds.). (2006, diciembre). *Inteligencia y seguridad: Revista de análisis y prospectiva*, (1). Plaza y Valdés. <https://www.plazayvaldes.es/libro/inteligencia-y-seguridad-revista-de-analisis-y-prospectiva-no-1>
- 32. Legislación**
33. Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. *Boletín Oficial del Estado*, 161, de 3 de julio de 2010, páginas 58454 a 58468. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2010-10542>
34. Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. *Boletín Oficial del Estado*, 67, de 14 de marzo de 2020, páginas 25390 a 25400. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-3692>
35. Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios. *Boletín Oficial del Estado*, 179, de 28 de julio de 2021, páginas 90776 a 90800. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2021-12613>
36. Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. *Boletín Oficial del Estado*, 233, de 29 de septiembre de 2021, páginas 119537 a 119578. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2021-15781>
37. Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado. *Boletín Oficial del Estado*, 35, de 10 de febrero de 2011. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2011-2541>

Anexos

Anexo 1. Tipología de las enseñanzas en función de su carácter (oficial o propio) y su número de ECTS acreditados.

Carácter de la enseñanza	Tipo de enseñanza	Nº de ECTS	Legislación
Enseñanzas universitarias oficiales	Doctorado	No requiere estructuración en ECT	Art. 4.1 RD 99/2011, de 28 de enero
	Máster Universitario	60, 90 y 120 ECTS	Art. 17.1 RD 822/2021, de 28 de septiembre
	Grado	240 ECTS, salvo aquellos que estén sujetos a legislación específica o por las normas del Derecho de la Unión Europea a tener 300 o 360 ECTS	Art. 14.1 RD 822/2021, de 28 de septiembre
Otras enseñanzas universitarias (enseñanzas propias)	Máster de Formación Permanente	60, 90 y 120 ECTS ¹	Art. 37.6 RD 822/2021, de 28 de septiembre
	Diploma de Especialización	30-59 ECTS ¹	Art. 37.6 RD 822/2021, de 28 de septiembre
	Diploma de Experto	Menos de 30 ECTS ¹	Art. 37.6 RD 822/2021, de 28 de septiembre

			septiembre
	Certificado de curso	Menos de 30 ECTS ²	Art. 37.7 RD 822/2021, de 28 de septiembre
	Microcredencial / micromódulo	Menos de 15 ECTS ³	Art. 37.8 RD 822/2021, de 28 de septiembre

Fuente: elaboración propia.

Nota.

1. El Máster de Formación Permanente, el Diploma de Especialización y el Diploma de Experto requieren de una titulación universitaria previa.
2. El Certificado de curso no requiere de una titulación universitaria previa.
3. Las Microcredenciales o Micromódulos pueden requerir o no titulación universitaria previa.

Anexo 2. Detalle de las formaciones sobre inteligencia acreditadas por universidades en España (curso académico 2024-2025)

Nº	Tipo	Denominación	Modalidad	Instituciones/ entidades organizadoras	Edición	ECTS
1	Máster Universitario	Máster en Análisis de la Inteligencia y Ciberinteligencia	Presencial, semipresencial y online	Universidad de Nebrija	V	60 ECTS
2	Máster de Formación Permanente	Máster en Análisis de la Inteligencia y Ciberinteligencia	Online	Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM) Euroinnova		60 ECTS
3	Máster de Formación Permanente	Máster en Ciberinteligencia	Online	Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM) Campus Internacional de Ciberseguridad ISEC Auditor	XII	60 ECTS
4.1	Máster de Formación Permanente	Máster Profesional de Analista de Inteligencia	Online	Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA) Lisa Institute	VI	60 ECTS
4.2	Máster de Formación Permanente	Máster Profesional de Analista de Inteligencia	Online	Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA) Lisa Institute	VII	60 ECTS
5	Máster de Formación Permanente	Máster en Operaciones de Inteligencia y Contrainteligencia	Online	Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA) Campus Internacional para la Seguridad y Defensa (CISDE)	XIV	60 ECTS
6	Máster de Formación Permanente	Máster Interuniversitario en Analista de Inteligencia	Presencial	Universidad Carlos III de Madrid Universidad Rey	XVI	60 ECTS

7	Máster de Formación Permanente	Máster en Inteligencia Económica	Online	Juan Carlos (URJC) Cátedra Servicios de Inteligencia y Sistemas Democráticos Universitat Jaume I Instituto de Economía Internacional (IEI) (este pertenece a la Universidad de Jaume I)	III	60 ECTS
8	Máster de Formación Permanente	Máster de Formación Permanente en Inteligencia Económica y Geopolítica	Presencial	Universidad Autónoma de Madrid (UAM) Escuela de Inteligencia Económica y Relaciones Internacionales de la UAM (La_SEI) (esta pertenece a la UAM)	IV	60 ECTS
9	Máster de Formación Permanente	Máster de Formación Permanente en Inteligencia para la Seguridad	Presencial	Universidad Autónoma de Madrid (UAM) Instituto de Ciencias Forenses y de la Seguridad (ICFS)	III	60 ECTS
10	Máster de Formación Permanente	Máster en Liderazgo, Diplomacia e Inteligencia. Oficial Analista de Inteligencia.	Presencial, online o streaming	Universidad Abat Oliba CEU Universidad CEU Cardenal Herrera FESEI	XVI	60 ECTS
11.1	Diploma de Especialización	Curso de Especialista Universitario en Inteligencia, Seguridad y Defensa	Semipresencial	Centro de Estudios Universitarios (CEDEU)	I (con el CEDEU)	35 ECTS

16	Microcredencial/ micromódulo	Curso Superior de Analista en Ciberinteligencia	Online	Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM) Instituto Internacional de Estudios en Seguridad Global (INISEG)	I (con la UCAM)	12 ECTS
12	Diploma de Especialización	Diploma de Especialización Inteligencia	Online	Educación a Distancia (UNED) Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (pertenece a la UNED)	XIX	30 ECTS
13	Diploma de Experto	Título de Experto en Inteligencia Aplicada	Presencial	Universidad Francisco de Vitoria (UFV)	III	15 ECTS
14	Certificado de curso	Curso en Inteligencia de Fuentes Humanas (HUMINT)	Online	Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA) Instituto Universal de Capacitación Policia (IUCPOL)	II	20 ECTS
15	Certificado de curso	Curso Superior en Gestión de Inteligencia Económica y Empresarial	Online	Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM) Instituto Internacional de Estudios en Seguridad Global (INISEG)	I (con la UCAM)	15 ECTS

Fuente: elaboración propia.

Nota. Las formaciones enumeradas con x.x (E.j.: 15.1) contabilizan como una. Se representa de esta forma para indicar que se imparten varias ediciones en el curso académico 2024-2025.